

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0110] [9L/5300-0111] [9L/5300-0112] [9L/5300-0113] [9L/5300-0114] [9L/5300-0115] [9L/5300-0116] [9L/5300-0117] [9L/5300-0118] [9L/5300-0119] [9L/5300-0120] [9L/5300-0121] [9L/5300-0122] [9L/5300-0123] [9L/5300-0124] [9L/5300-0125] [9L/5300-0126] [9L/5300-0127] [9L/5300-0128] [9L/5300-0129]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de enero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0124]

NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándole respuesta escrita.

¿Cuál es el número de personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Santander, 15 de enero de 2016

Fdo.: Verónica Ordóñez. Portavoz del G. P. Podemos Cantabria."